PRONUNCIAMIENTO EN DEFENSA DE WIRIKUTA.

Que emite el Pueblo Wixárika de los tres Estados Jalisco, Nayarit y Durango representado por las comunidades de Waut+a - San Sebastián Teponahuaxtlán y su anexo Tutsipa – de los municipios de Mezquitic y Bolaños Jalisco; Tuapurie - Santa Catarina Cuexcomatitlán municipio de Mezquitic, Tatei Kie – San Andrés Cohamiata municipio de Mezquitic, Jalisco Jalisco; Uweni Muyewe – Bancos de San Hipólito municipio de Mezquital, Durango y la Unión Wixárika de los Estados de Jalisco, Nayarit y Durango.

RECORDANDO que el Pueblo Wixárika desde tiempos inmemoriales acude en peregrinación al lugar sagrado de Wirikuta, recreando una larga ruta que recorrieron nuestros antepasados durante la formación del mundo hasta el lugar donde nació el sol en el semi-desierto de Real de Catorce.

CONSIDERANDO que nuestro rezo en Wirikuta es para que la vida se mantenga para todos y todas los seres vivientes de este planeta, para que nuestra antigua cultura Wixárika se mantenga y no desaparezca, para que se renueven las claves del conocimiento y las velas de la vida que nos dan sentido a nuestra identidad Wixárika.

ANALIZANDO que el Tratado de Libre Comercio de America del Norte y las leyes reglamentarias que se han derivado para favorecer la operación de este neoliberal acuerdo entre México, Estados Unidos y Canadá, no han hecho mas que agudizar la guerra de exterminio contra nuestros pueblos indígenas, a través de ordenamientos jurídicos como la Ley de Minería que ha llevado a que nuestros lugares sagrados en el desierto de Real de Catorce hoy sean objeto de 22 concesiones otorgadas a la trasnacional minera First Mejestic Silver de origen canadiense, sumando 6,326 hectáreas concesionadas abarcando nuestros lugares sagrados.

OBSERVANDO que los manantiales sagrados donde recolectamos aguas benditas se encuentra dentro de las cuencas de las venas de plata a explotarse, corriendo un inminente riesgo de contaminación por cianuro y desecamiento por las grandes cantidades de agua que usaría la industria minera, pues el acuífero, de acuerdo a la Comisión Nacional del Agua, se encuentra de por sí en un grado de sobreexplotación y la capacidad de recuperarse es muy baja.

CONSIDERANDO que el daño afectaría de manera irreversible a 16 centros de población que se encuentran dentro de la superficie concesionada pertenecientes a 6 Ejidos de la zona, así como numerosas localidades del bajío que sufrirían los efectos negativos sobre las fuentes de agua (desecamiento y contaminación), tal es el caso de El Mastranto, San José de Milpitas, Estación Catorce, Santa Cruz de Carretas, Los Catorce, Las Relaciones, El Barranco, El Garabato, Vigas de Coronado, San Juan de Matanzas, entre otras, sumando aproximadamente 3500 personas que resultarían afectadas.

EVALUANDO que el proyecto minero de First Majestic Silver viola los derechos que tenemos como pueblo reconocidos en el convenio 169 de la OIT; se viola lo establecido en el Programa de Manejo del Área Natural Protegida de Wirikuta, que abarca casi el 70% de la concesión minera y que el Pueblo Wixárika somos parte del consejo de Administración; se incumple lo establecido en la Ley General para la Prevención y

Gestión integral de los Residuos Peligrosos; no se respetan las disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente; y la Ley Ambiental del Estado de San Luis Potosí; La Ley de Consulta a Pueblos Indígenas del estado de San Luis Potosí; así como una importante cantidad de Normas Oficiales Mexicanas aplicables.

CONSENSANDO la posición generalizada del pueblo Wixárika através del análisis de esta problemática durante La Asamblea General Ordinaria de la Comunidad de San Sebastián Teponahuaxtlán y su anexo Tuxpan de los municipios de Mezquitic y Bolaños llevada acabo los días 3, 4 y 5 de Septiembre del presente año; La Asamblea Extraordinaria de Bancos de San Hipólito Mezquital, Durango llevada acabo los días 4 y 5 de Septiembre del año vigente; Las reuniones del consejo de ancianos de la comunidad de Santa Catarina Cuexcomatitlán llevadas acabo los días 5 de Septiembre en la localidad de Las Latas y 11 y 12 de Septiembre del año 2010, llevada acabo en la localidad de Pueblo Nuevo1; Reunión de la Unión Interestatal de Centros Ceremoniales llevado acabo en la comunidad de Uweni Muyewe los días 11 y 12 de Septiembre del presente año; En el Primer Foro de Diálogo sobre la Minería en Wirikuta con la red en defensa de Wirikuta Tamatsima wa'há llevado a cabo en Real de Catorce el día 18 de Septiembre del presente año; La Presente Reunión de Trabajo para el seguimiento al PACTO DE HAUXA MANAKÁ llevada acabo hoy en la cabecera municipal de Mezquitic, Jalisco.

DECLARAMOS LO SIGUIENTE.

1. Manifestamos nuestro profundo rechazo al proyecto minero de la trasnacional First Majestic Silver en el desierto de Real de Catorce, pues nuestros lugares sagrados son un patrimonio sin precio y de un valor incuantificable para nosotros, nuestros hijos nietos y toda la descendencia Wixárika.

2. Exigimos la cancelación inmediata de las 22 concesiones mineras en poder de la trasnacional y se fije una moratoria indefinida para que no se expidan nuevos permisos de explotación o exploración en el desierto de Real de Catorce ni en ningún lugar circunvecino a nuestros lugares sagrados.

3. Comunicamos nuestra fundada preocupación a los habitantes de Wirikuta sobre la contaminación y desecamiento del agua que beben, del incremento en las enfermedades respiratorias, gastrointestinales o incluso cáncer debido a los venenos usado en la minería y el efecto de sus residuos químicos, los invitamos a informarse y organizarse para que no tengan que aceptar esta imposición criminal que llevará a la destrucción de sus tierras de sus paisajes de lo que les dejaron sus abuelos y lo que les dejarán a sus hijos.

4. Exigimos al Estado Mexicano que de manera inmediata implemente estrategias efectivas que lleven a la mejora de vida de los habitantes de Wirikuta, que sean

propuestas armónicas con el medio ambiente, y no propuestas tan destructivas como la de la mina en donde se pone a los campesinos humildes entre la espada y la pared ofreciéndoles un trabajo a cambio de la destrucción de su patrimonio.

5. Pedimos respetuosamente a las autoridades municipales del H. Ayuntamiento de Real de Catorce que no expida permisos municipales de construcción o de uso de suelo, pues como se dio cuenta la Secretaria General del H. Ayuntamiento que nos acompañó durante el foro de diálogo llevado acabo el 18 de Septiembre en Real de Catorce, la población Wixárika y un importante número de personas del municipio que no desean la mina.

6. Aclaramos que haremos uso de todos los recursos necesarios para detener este devastador proyecto minero, valiéndonos de recursos jurídicos nacionales e internacionales que están a nuestro favor así como acciones de resistencia civil y pacífica que sean necesarias.

A T E N T A M E N T E

"Por la Reivindicación Integral de Nuestras

Comunidades del Pueblo Wixárika".

Dada en la Cabecera Municipal de Mezquitic, Jalisco

A 23 de Septiembre de 2010

Autoridades Tradicionales y Agrarias del Pueblo Wixárika

Por la comunidad indígena de San Sebastián Teponahuaxtlán y su anexo Tuxpan de los municipio de Mezquitic y bolaños, Jalisco.

TESORERIA DE BIENES COMUNALES DE SAN SEBASTIAN DE TEPONAHUASTLA Y SU ANEXO TUXPAN MPAL. DE MEZQUITIC, JAL.

Santiago López Díaz
Gobernador Tradicional de Wautá

WAUT+A Y TUTSIPA

PRESIDENTE DEL COMISARIADO DE BIENES COMUNALES DE SAN SEBASTIAN TEPONAHUASTLAN Y SU ANEXO TUXPAN DE MEZQUITIC Y BOLAÑOS, JALISCO

Mauricio Hernández Castañeda
Gobernador Tradicional de Tutsipa

GOBERNADOR TRADICIONAL WIXARIKA DE TUXPAN

Ramón González López
Pte del Comisariado

José Angel Díaz Serio
Pte del Consejo de Vigilancia

COMISARIADO DE VIGILANCIA
SAN SEBASTIAN Y SU ANEXO
TUXPAN DE LOS MUNICIPIOS
MEZQUITIC Y BOLAÑOS
ESTADO DE JALISCO
BIENES COMUNALES

Por la comunidad Indígena de Santa Catarina Cuexcomatitlán, municipio de Mezquitic, Jalisco.

Jaime Carillo Carrillo
Gobernador Tradicional

COMUNIDAD INDIGENA
"TUAPURIE"
SANTA CATARINA
CUEXCOMATITLAN, MPIO.
DE MEZQUITIC, ESTADO
DE JALISCO

Juan Avila De la Cruz
Pte del Comisariado

COMISARIADO DE BIENES COMUNALES
"TUAPURIE"
STA. CATARINA CUEXCOMATITLAN
MPIO. DE MEZQUITIC, JAL.

Por la comunidad indígena de Bancos de San Hipólito municipio de Mezquital, Durango.

Santos De la Cruz Carrillo
Pte del Comisariado

COMUNIDAD AUTONOMA
WIXARIKA DE BANCOS DE

Por la comunidad indígena de San Andrés Cohamiata municipio de Mezquitic, Jalisco.

Mauricio Montellano De la Cruz
Gobernador Tradicional

GOBIERNO TRADICIONAL
SAN ANDRES COHAMIATA
MPIO DE MEZQUITIC, JAL

Por la Unión Wixárika de Jalisco, Nayarit y Durango.

Consejo de Administración

Eleuterio De la Cruz Ramírez
Pte de la Unión

Jaime Carrillo López
Pte del Consejo de Vigilancia

Consejo de Vigilancia

Testigos de Honor

Ramón Bañuelos Bonilla
Pte Municipal de Mezquitic, Jal.

Fredy Medina Sánchez
Pte Municipal de Huejuquilla, el Alto Jal.

Ing. Guadalupe Flores Flores
Delegado Estatal de la CDI Jalisco y colima.

José de Jesús Navarro Cárdenas
Visitador de la CEDHJ

Tirzo Navarrete Rodríguez
Director de la CCDI Mezquitic

Roberto López López
Coordinador Regional de la CEI.